

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 051 999**

21 Número de solicitud: U 200200824

51 Int. Cl.⁷: A63B 69/38

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **25.03.2002**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2002**

71 Solicitante/s: **Luis Javier Fábregas González**
C/ Alfonso X, nº 3, 4º Izq.
30008 Murcia, ES

72 Inventor/es: **Fábregas González, Luis Javier**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Dispositivo de tenis en espiral.**

ES 1 051 999 U

DESCRIPCION

Dispositivo de tenis en espiral.

La presente invención pertenece a los sectores de la técnica relacionados con el deporte, ocio y juguete.

Los solicitantes tienen referencias sobre el estado de la técnica de un juego de pelota anterior, caracterizado por una base semiesférica, de gran peso, en el que se engarza una pelota mediante una cuerda elástica, que es propulsada, en cualquier dirección, por los jugadores. También se han descrito otros juegos de pelota que se caracterizan por un mástil, con distintos mecanismos rotatorios en la parte superior del mismo, del que pende una cuerda y la bola.

Frente a estos antecedentes, la presente invención permite la práctica de todos los golpes típicos del juego de tenis, al incorporar una típica pelota de este deporte, engarzada firmemente a una resistente cuerda, un robusto mástil sin mecanismos rotatorios, y un anclaje capaz de resistir la energía que las raquetas pueden imprimir a la bola.

Con el fin de una mejor comprensión de la presente invención, se adjuntan los diseños que a continuación vamos a describir;

La figura nº 1 muestra el aspecto general del dispositivo anclado al suelo, del que pende la cuerda (4) y, de esta, la pelota de tenis.

La figura nº 2 muestra un dispositivo desmontable constituido por tres elementos: Dos del mástil (1 y 2), y la lanza de anclado (3).

La figura nº 3 muestra el despiece de los 5 elementos que constituyen la presente invención.

A continuación pasamos a describir un modo preferido de realización del dispositivo de tenis en espiral, conforme a los diseños adjuntos anteriormente descritos. Se trata de un juego caracterizado por un mástil vertical, de dos piezas (1 y 2), anclado al suelo mediante una lanza de anclado (3), en cuyo extremo superior se engancha directamente una cuerda (4) que incorpora una pelota de tenis (5).

El elemento (1) está formado por una barra (8) de unos 4 cm de diámetro y 120 cm de largo, en cuyo extremo superior incorpora pieza de teflón (6) que sirve como tapón de la barra y macizado necesario para el orificio (7) que perfora ambas piezas. Este orificio sirve para engarzar la

cuerda (4) que, tras pasarlo, queda engarzada al mástil con un simple nudo.

El elemento (2) está formado por otras dos piezas (9 y 10) cuya longitud total es 120 cm. La pieza (9) tiene una longitud visible de unos 20 cm y un diámetro exterior ligeramente inferior al diámetro interior de la barra (8) para poderse embutir en esta. La pieza (10) es una barra igual a la (8), pero con 100 cm de longitud.

Para anclar el mástil al suelo de tierra, arena o similar, el presente dispositivo dispone de una lanza de anclado (3), de unos 30 cm de longitud total, formada por una barra (12), con un diámetro interior ligeramente superior al diámetro exterior de la barra (10) para poder embutir esta en la lanza, y una flecha maciza (13) de unos 10 cm de punta. La lanza está protegida, frente a los golpes de martillo, por una pieza de teflón (11) que se utilizará para el anclado de aquella.

En el extremo inferior de la cuerda (4) se engarza la bola (5) que es una pelota reglamentaria de tenis que ha sido perforada en tres puntos para atravesar un cordel (14) cuyos dos extremos terminan en nudos que se enlazan al nudo (16) de la cuerda (4). Para evitar desgarros, la pelota incorpora un protector (15) de cuero o similar.

Mediante este dispositivo, la pelota de tenis, impulsada suave o fuertemente por las raquetas de los jugadores, puede girar en cualquier sentido y enrollarse alrededor del mástil sin que este o la pelota queden dañados, pudiendo propinarse cualquier golpe de tenis con las siguientes ventajas sobre este deporte:

- * Permite su práctica tanto en solitario como en pareja; Al aire libre y en lugares cubiertos; Dentro o fuera del casco urbano; Y también en espacios reducidos.
- * Es un juego pues de fácil implantación y bajo coste, tanto de adquisición como de práctica.
- * Resulta apto para todas las edades, ya que el juego se adapta a la potencia y carácter de los participantes, siendo ideal para la iniciación y aprendizaje del tenis. También para el precalentamiento de los mas avanzados, ya que se estimulan los reflejos y desarrolla la potencia muscular. Ideal igualmente para personas mayores ya que les permite conseguir un elevado porcentaje de tiempo real y efectivo de juego y además les evita la penosa tarea de recoger pelotas.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de tenis en espiral, **caracterizado** por un mástil vertical (1 y 2), anclado al suelo mediante lanza (3), de forma desmontable, de varias piezas, en cuyo extremo superior se engancha directamente, y preferiblemente mediante orificio (7), una cuerda (4) de la que pende una pelota (5) tipo tenis.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Dispositivo de tenis en espiral, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque incorpora una pelota tipo tenis que ha sido perforada en tres puntos, protegida frente a desgarros mediante suplemento (15) de cuero o similar y atravesada mediante cordel (14), cuyos dos extremos se enlazan mediante nudo (16) a la cuerda (4).

